



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **233-16**

09 MAY 2016
Salta,
Expediente Nº 19.093/16

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Coordinadora de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de Sede Regional Orán, solicita el llamado a inscripción de interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría interino, con Dedicación Simple, para la asignatura "Microbiología I"; y,

CONSIDERANDO:

Que a fojas 04 de las presentes actuaciones, la Dirección General de Administración de Sede Regional Orán, informa que se cuenta con la partida presupuestaria correspondiente para hacer lugar al llamado.

Que obra, a fojas 06, la Coordinadora de la Carrera remite nómina de docentes para integrar el Tribunal Evaluador.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho Nº 64/16,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 06-16 del 03-05-16)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar a la Dirección de Sede Regional Orán, el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (uno) Cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría interino, con Dedicación Simple, para la asignatura "MICROBIOLOGÍA I" de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos.

ARTICULO 2º.- Designar el Tribunal Evaluador que se detalla a continuación:

TITULARES: Prof. María Luisa CACACE
Prof. Enrique MEDINA
JTP. Lucía DIAZ



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **233-16**

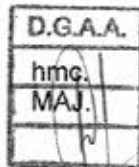
09 MAY 2016


Salta,
Expediente N° 19.093/16

SUPLENTE: Prof. Adriana DI PAOLO
JTP. Silvia AMADOR
JTP. Jorge MARTOS


ARTICULO 3°.- Imputar la erogación resultante del presente llamado, en el cargo vacante por licencia sin goce de haberes de la TULC. Lucía Díaz (Resolución CD N° 25/15).

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a. Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, Miembros del Tribunal Evaluador y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.




Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNISA




LIC. MARÍA T. PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNISA